

## **ACTA N.º 2 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PADEL**

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de PÁDEL, a las 9:00 horas, del día 9 de mayo de 2024 se reúnen:

Doña Haizea Zamora Garaikoetxea, presidenta.

Don Fernando Azagra Díaz, secretario.

Don Enrique Chiquirrín Azqueta, vocal.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Aprobación definitiva del Censo

Y, por unanimidad, se adoptan los siguientes:

### **ACUERDOS**

1º.- No habiéndose presentado ninguna reclamación al censo provisional, aprobar definitivamente el Censo Electoral.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Pádel podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación.

A las 9:15 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la presente acta.

(Documento firmado en el original)

Fdo.: Haizea Zamora  
Presidenta

Fdo.: Fernando Azagra  
Secretario

Fdo.: Enrique Chiquirrín  
Vocal